

Se inicia I ronda de negociaciones para ampliar ACE entre Perú y México

- Funcionarios peruanos y mexicanos se reúnen desde hoy y hasta el jueves en la ciudad de México
- Vigencia del ACE N° 8 fue prorrogada hasta diciembre del 2007

México, 24 de enero.- Desde hoy y hasta el jueves 26 de enero, los funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y sus pares mexicanos sostendrán reuniones con el objetivo de lograr una ampliación del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 8, informó el Viceministro de Comercio Exterior, Pablo de la Flor.

Los representantes de los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y el Perú hemos acordado iniciar las negociaciones para la ampliación del ACE, la cual profundizará las relaciones bilaterales entre ambos países, dijo.

Para ello, se ha establecido sostener una primera ronda de negociaciones, la que se inicia hoy en la ciudad de México, dijo.

En estos encuentros, los funcionarios peruanos diseñarán un plan de trabajo para fortalecer el ACE N° 8 a través de una renovación y ampliación de este acuerdo, comentó tras referir que el objetivo de ambas Partes es dotar a los exportadores e importadores de ambos países de un entorno de confianza para que continúen realizando sus operaciones comerciales.

Asimismo, las delegaciones respectivas intercambiarán las listas de productos de interés, de las excepciones e iniciar la consideración de textos, precisó.

El MINCETUR ha dispuesto que en las próximas reuniones se implemente la participación del sector privado en el denominado “cuarto de al lado”, a fin de que la comunidad empresarial brinde un adecuado soporte y feedback a los negociadores.

Antecedentes

El Viceministro de Comercio Exterior recordó que la relación comercial entre el Perú y México se encuentra regida por el ACE N° 8, el cual fue recientemente prorrogado hasta el 31 de diciembre del 2007.

El ACE N° 8 fue suscrito por ambos países en el marco del Tratado de Montevideo, el 25 de marzo de 1987. Este establece las preferencias arancelarias otorgadas mutuamente por los dos países e identificadas en los términos de la Nomenclatura de la ALADI (NALADISA).

El ACE N° 8 ha registrado algunas prórrogas y ampliaciones, refirió. Este acuerdo se amplió a través del Cuarto Protocolo Adicional, suscrito el 28 de febrero del 2000 y que entró en vigor a partir del 11 de agosto del mismo año. Este establece preferencias ampliadas que ambos países

acordaron incorporar dentro del programa de liberación arancelaria bilateral. En este acuerdo se incluyó un capítulo sobre Solución de Controversias y estuvo vigente hasta el 30 de junio del 2002.

El 18 de junio del 2002 se suscribió el V Protocolo Adicional del ACE N° 8, en el cual se acordó incorporar los ajustes en las preferencias arancelarias para los productos incluidos en el mismo. La vigencia del acuerdo se prorrogó hasta el 31 de diciembre del 2003. En tanto, mediante VI Protocolo Adicional (suscrito el 17 de julio del 2003) se incorporaron algunos productos al un programa de liberación arancelaria del ACE. En dicho protocolo también se prorrogó la vigencia del Acuerdo, hasta diciembre del 2005.

Intercambio comercial

El intercambio comercial entre Perú y México ha registrado un significativo dinamismo en los últimos años, al pasar de US\$ 389 millones en el 2000 a US\$ 601 millones a noviembre del año pasado.

Aunque el saldo comercial viene favoreciendo a México, hay que destacar que la diferencia se redujo a noviembre del año pasado al alcanzar US\$ 52 millones, frente a los US\$ 172 millones del 2003. Las exportaciones a México crecieron en los primeros 11 meses del 2005 en 26.2% hasta los US\$ 274.4 millones, mientras que las importaciones del país azteca sumaron US\$ 326 millones.

Entre los principales productos que exportamos a México figuran minerales de plomo y plata, cátodos de cobre, madera aserrada, molibdeno, zinc y harina de flores de marigold. El año pasado se registró un importante incremento en las ventas frutos de los géneros capsicum o pimienta (un aumento de más de 500%, respecto del 2004).

En cambio, las mayores compras de dicho país se concentran en artículos receptores de televisión, unidades de proceso digital, champúes, medicamentos para uso humano, policloruro de vinilo, entre otros.

AGRADECEMOS SU DIFUSIÓN

Telef: 513-6100 (Anexo 1205, 1210)

Calle Uno Oeste N° 50, Urb. Córpac, Lima 27